

CUENTA DE COBRO No.006

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 18 DE JULIO DE 2018

Yo **DARIO RODRIGUEZ DEVIA**, identificado con la cedula de ciudadanía: **93.404.057** DE IBAGUE - TOLIMA.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL TOLEMAIDA NIT:800.131.049-4**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.
(\$2.835.000.00)

Por concepto de:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO ESPECIALISTA COMO ASESOR JURÍDICO EN DDHH, DIH, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS, EN EL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO, ESCUELA DE TIRO Y BATALLON DE POLICIA MILITAR No. 05- UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2018.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2018.-

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DARIO RODRIGUEZ DEVIA
Identificación:	93.404.057 DE IBAGUE - TOLIMA
Lugar de Residencia:	CARRERA 4 NO 2-69 BARRIO LA POLA
Teléfono :	3004082863
Cuenta de Ahorros	97150003690 DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Firma:

